

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Danut Petra Varga, NIF/NIE/CIF: Y-0719190-V.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/535/G.C/EP.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa solidaria por importe total de 2.520 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
2. Interesado: D. Georgel Florín Cámara, NIF/NIE/CIF: Y-3253895-F.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/542/G.C/EP.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa por importe total de 150 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
3. Interesado: D. José García Navarro, NIF/NIE/CIF: 26459873-Y.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/549/G.C/EP.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa por importe total de 400 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
4. Interesado: Caprisur, S.C.A., NIF/NIE/CIF: F-19567403.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/567/AG.MA/FOR.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8, 80.3 y 86.b), de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: D. Cornel Sorin Tirziu, NIF/NIE/CIF: Y-2244604-W.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/605/AG.MA/PES.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13, 79.11, 82.2.a) y 82.2.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (5).  
Sanción: Multa por importe total de 300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: D. Jonatan Utrera Gutiérrez, NIF/NIE/CIF: 54200643-Q.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/503/G.C/EP.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: D. Constantin Alin Toran, NIF/NIE/CIF: X-9614067-K.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/602/AG.MA/PES.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.11 y 82.2.a), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.  
Sanción: Multa por importe total de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: D. Ramón Torres Fernández, NIF/NIE/CIF: 75224968-H.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/564/G.C/CAZ.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.9 y 82.2.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: D. Ramón Arredondo Ruiz, NIF/NIE/CIF: 24040289-E.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/556/AG.MA/FOR.  
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.3, 76.4, 76.8, 80.3 y 86.b), de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como graves (3).  
Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros por cada infracción grave.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: D. Adamo Hita Luna, NIF/NIE/CIF: 44258422-M.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/137/G.C/RSU.  
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.  
Sanción: Multa por importe total de 603 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: D. Emanuel Tupita, NIF/NIE/CIF: Y-3446824-N.  
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/401/G.C/PES.  
Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13, 79.11, 80.2, 82.2.a) y 82.2.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (4) y grave (1).

Sanción: Multa por importe total de 901 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

12. Interesado: D. Francisco Javier Aragón Rivas, NIF/NIE/CIF: 74729310-X.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/81/G.C/RSU.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe total de 603 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 23 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»